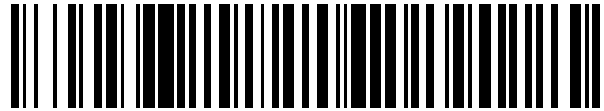


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 413 189**

21 Número de solicitud: 201200014

51 Int. Cl.:

B29C 53/00 (2006.01)

B29C 70/28 (2006.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

10.01.2012

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.07.2013

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

05.05.2014

71 Solicitantes:

TORRES MARTÍNEZ, Manuel (100.0%)

C/ Sancho el Fuerte, 21

31007 Pamplona (Navarra) ES

72 Inventor/es:

TORRES MARTÍNEZ, Manuel

74 Agente/Representante:

BUCETA FACORRO, Luis

54 Título: **INSTALACION PARA FABRICAR LARGUERILLOS DE FIBRA PARA ESTRUCTURAS AEROESPACIALES**

57 Resumen:

Instalación para fabricar larguerillos de fibra para estructuras aeroespaciales, formada por, al menos, un carrusel (1) cilíndrico dispuesto en montaje giratorio, que incorpore periféricamente una distribución de útiles (5) de configuración macho, y el relación con dicho carrusel (1) una plataforma (3) susceptible de desplazamiento lateral, que incorpora un distribución de útiles (6) de configuración hembra, yendo en relación con el carrusel (1) además un cabezal (8) aplicador de tiras de fibra, para formar laminados de fibra (9) sobre los útiles (5), permitiendo formar larguerillos en forma de omega o en forma de "T", mediante interacción de cada útil (5) del carrusel (1) con un respectivo útil (6) de la plataforma (3).

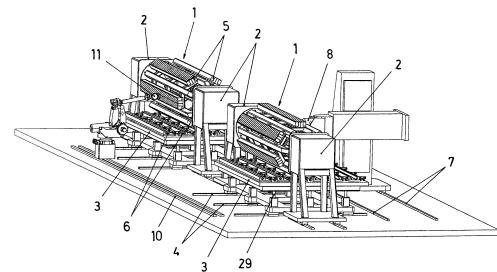


Fig.4



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 201200014

②② Fecha de presentación de la solicitud: 10.01.2012

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **B29C53/00** (2006.01)
B29C70/28 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

| Categoría | ⑤⑥ Documentos citados | Reivindicaciones afectadas |
|-----------|---|----------------------------|
| A | US 4684432 A (ALLGAIER WAYNE F et al.) 04.08.1987, columnas 3-5; figura 1. | 1-9 |
| A | US 2005247396 A1 (OLDANI TINO et al.) 10.11.2005, reivindicaciones 12-22; figura 1. | 1-9 |

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
23.04.2014

Examinador
A. Pérez Igualador

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B29C

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 23.04.2014

Declaración

| | | |
|---|----------------------|-----------|
| Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986) | Reivindicaciones 1-9 | SI |
| | Reivindicaciones | NO |
| Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986) | Reivindicaciones 1-9 | SI |
| | Reivindicaciones | NO |

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

| Documento | Número Publicación o Identificación | Fecha Publicación |
|-----------|--|-------------------|
| D01 | US 4684432 A (ALLGAIER WAYNE F et al.) | 04.08.1987 |
| D02 | US 2005247396 A1 (OLDANI TINO et al.) | 10.11.2005 |

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El documento D01 se refiere a un aparato de moldeo con una mesa rotativa en cuya periferia van montados varios moldes, de modo que éstos van rotando alrededor del eje. Cada uno de los moldes comprende dos miembros que actúan cooperativamente uno con respecto al otro y son móviles en dirección radial.

El documento D02 se refiere a un aparato para fabricar piezas mediante la aplicación de material compuesto. Uno o dos cabezales aplicadores trabajan sobre una superficie formada por un tambor rotativo.

Ninguno de los documentos anteriores cuenta con una plataforma donde estén incorporados los útiles hembra, la cual esté colocada en correspondencia con el carrusel rotativo de los útiles macho. Por ello, se considera que el objeto de la reivindicación independiente 1ª es nuevo e implica actividad inventiva. Las reivindicaciones 2ª a 9ª, siendo dependientes de la 1ª, cumplen igualmente dichos requisitos (Art. 4º, 6º y 8º de la Ley de Patentes 11/1986).